

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/09/2020

ESTADO No. 108

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120150008600	Ordinario	MIGUEL ANTONIO JIMENEZ	MANUELITA S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.756 - Dic.7/2020. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$1220144 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	07/12/2020	863	1
76520310500120150049000	Ordinario	JOSE VICENTE NASAMUEZ PINCHAO	MANUELITA	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 755 -Dic.7 /2020. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$1267018 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	07/12/2020	793	1
76520310500120160034900	Ordinario	RUBIELA HIDALGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.757- Dic.7/2020. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$828116 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	07/12/2020	289	1
76520310500120170040400	Ordinario	JOSE VICENTE VARGAS ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.759- Dic.7/2020. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$300.000 a cargo del demandante. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	07/12/2020	163	1
76520310500120170047600	Ordinario	ALICIA ESPITIA ARANGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.758- Dic.7/2020. Se aprueba la liquidación de costas en la suma de \$1630000 a cargo del demandado . Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	07/12/2020	93	1
76520310500120200021200	Ordinario	JORGE ELIECER RIVERA MORA	DEYFAN SERRANO PLAZA	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 752 del 4 de diciembre del 2020, se abstiene el Juzgado de asumir el conocimiento del proceso por no configurarse la causal de impedimento invocada por el Juzgado Tercero Laboral del circuito de Palmira.	07/12/2020		1
76520310500120200021300	Ordinario	EUGENIA RAMIREZ SOLARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 753 del 4 de diciembre del 2020, se abstiene el juzgado de asumir el conocimiento del proceso por considerar que no se configura la causal de impedimento del Juzgado Tercero laboral de Palmira	07/12/2020		1
76520310500120200021400	Ordinario	MARIA HELENA VELEZ ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 760 del 7 de diciembre del 2020, Se abstiene el despacho de asumir el conocimiento del proceso por considerar que no se configura la causal de impedimento invocada por el Juez Tercero laboral del Circuito de Palmira.	07/12/2020		1

76520310500120200021500	Ordinario	MARIA ALEJANDRA CACERES MORENO	CARLOS A CASTAÑEDA Y CIA S.C.A.	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 761 del 7 de diciembre del 2020, se abstiene el juzgado de conocer del proceso por considerar que la causal invocada por el Juez Tercero laboral de Palmira no es procedente.	07/12/2020		1
76520310500120200021600	Ordinario	JOSE RUBIEL MARTINEZ ESPITIA	COMERCIALIZADORA COMPRACOL S.A.S	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 762 del 7 de diciembre del 2020 se abstiene el juzgado de asumir el conocimiento del proceso por considerar que no es procedente la causal de impemiento del Juez Tercero laboral del Circuito de Palmira.	07/12/2020		1
76520310500120200021700	Ordinario	OSCAR CARDONA AVALO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVERNIR S.A.	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 763 del 7 de diciembre del 2020, se abstiene el Juzgado de asumir el conocimiento del proceso por considerar que no es procedente la causal de impedimento invocada por el Juez Tercero Laboral de Palmira	07/12/2020		1
76520310500120200021800	Ordinario	LUZ ADRIANA GARCIA ZUÑIGA	CENTRO DE EXCELENCIA CLINICA SANTA HELENA LTDA	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 764 del 7 de diciembre del 2020, se abstiene el Juzgado de asumir el conocimiento del proceso por considerar que no es procedente la causal de impedimento del Juzgato tercero Laboral del Circuito de Palmira.	07/12/2020		1
76520310500120200021900	Ordinario	MARTHA ISABEL RESTREPO	EMAATOMO S.A.S	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 765 del 7 de diciembre del 2020, se abstiene el Juzgado de asumir el conocimiento del proceso por considerar que no se configura la causal de impedimento invocada por el Juez Tercero Laboral del Circuito de Palmira.	07/12/2020		1
76520310500120200022000	Ordinario	MARLY CARVAJAL CASANOVA	CARLOS A CASTAÑEDA Y CIA S.C.A.	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 766 del 7 de diciembre del 2020, se abstiene el Juzgado de asumir el conocimiento del proceso por considerar que no se configura la causal de impedimento inovada por el Juez Tercero Laboral del Circuito de Palmira - Valle	07/12/2020		1
76520310500120200022100	Ordinario	FERNANDO PEREZ	EMPRESA DE TELEFONOS DE PALMIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, TELEPALMIRA S.A. E.S.P.	Auto de Trámite OBS. Auto Inter No. 767 del 7 de diciembre del 2020, se abstiene el juzgado de asumir el conocimiento del asunto por considerar que no se configura la causal de impedimento del Juez Tercero Laboral del Circuito de Palmira.	07/12/2020		1

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/09/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario